



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1085/2024
Fecha Resolución: 29/05/2024

- DECRETO DE ALCALDÍA -

OFICINA PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 15/2024 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024.

Visto el informe-propuesta emitido por la Oficina Presupuestaria el día 28 de mayo de 2024, acerca del Expediente 15/2024 de modificaciones presupuestarias derivado de la Resolución nº 2466/2024 de fecha 17 de mayo de 2024 del Área Concertación de la Excm. Diputación de Sevilla por el que se otorga subvención para el Programa para el Impulso de la Transformación Digital de Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Sevilla.

Visto el informe de la Intervención Municipal de fecha 28 de mayo, en el que acredita de conformidad la propuesta de la Oficina Presupuestaria.

De acuerdo con las competencias que me confiere la legislación sobre régimen local así como la Base 7ª, apartado 4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la generación de crédito derivada de la concesión de fondos del Programa para el Impulso de la Transformación Digital de Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Sevilla, según Resolución núm. 2466/2024 de fecha 17 de mayo de 2024 del Área de Concertación de la Excm. Diputación de Sevilla por delegación de la Presidencia de dicha entidad, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7610001	Prog. Impulso Transformación Digital	17.192,50 €
TOTAL		17.192,50 €

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2310 62609	Equipamiento TIC - Prog. Impulso Transformación Digital	17.192,50 €
TOTAL		17.192,50 €

Código Seguro De Verificación:	FknN78sAgP7kg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	29/05/2024 15:59:40	
	Francisco Rodríguez García	Firmado	29/05/2024 12:49:07	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FknN78sAgP7kg55JGgJsvg==			



SEGUNDO.- Vincular cualitativamente la aplicación presupuestaria y subconcepto que conforman la modificación presupuestaria de referencia al siguiente proyecto de gasto:

- 20242310007 PROGR. PARA EL IMPULSO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El presente Decreto entrará en vigor en el día de la fecha, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.

En Dos Hermanas, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Francisco Rodríguez García

Oscar Grau Lobato

Código Seguro De Verificación:	FknN78sAgP7kg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	29/05/2024 15:59:40	
	Francisco Rodríguez García	Firmado	29/05/2024 12:49:07	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FknN78sAgP7kg55JGgJsvg==			